

Subordinación o autonomía?. El ejército colombiano, su relación política con el gobierno civil y su configuración en la violencia, 1953-1990	Titulo
Nieto Ortiz, Pablo Andrés - Autor/a	Autor(es)
Buenos Aires	Lugar
CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales	Editorial/Editor
2004	Fecha
	Colección
relacion civico militares; ejercito; fuerzas armadas; historia; golpe militar; Colombia;	Temas
Doc. de trabajo / Informes	Tipo de documento
http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/becas/20101115104323/nieto.pdf	URL
Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 2.0 Genérica http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es	Licencia

Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO
<http://biblioteca.clacso.edu.ar>

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)
Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)
www.clacso.edu.ar



Nieto Ortiz, Pablo Andrés. **¿Subordinación o autonomía?. El ejército colombiano, su relación política con el gobierno civil y su configuración en la violencia, 1953-1990.** Informe final del concurso: *El papel de las fuerzas armadas en América Latina y el Caribe*. Programa Regional de Becas CLACSO. 2004

Disponible en la World Wide Web:

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2003/mili/nieto.pdf>

¿SUBORDINACIÓN O AUTONOMÍA?. EL EJÉRCITO COLOMBIANO, SU RELACIÓN POLÍTICA CON EL GOBIERNO CIVIL Y SU CONFIGURACIÓN EN LA VIOLENCIA, 1953-1990.

Pablo Andrés Nieto Ortiz*

A MANERA DE PREÁMBULO

En la historia de Colombia, violencia y política han estado en estrecha relación. El conflicto no declarado de mediados del siglo XX entre los partidos liberal y conservador en ocasiones se manifestó como estrategia de supresión de la política. En la década del sesenta, momento en que el conflicto cambió su perspectiva con el surgimiento de las guerrillas de corte revolucionario y el nuevo papel que empezaron a cumplir las Fuerzas Armadas en el mantenimiento del control del orden público interno, las armas se convirtieron en substitutas de la política. Como diría Carl Clausewitz, “cada época tiene sus propias formas de guerra” (Clausewitz, 1972:37). Poco a poco el conflicto comenzó a invadir el ámbito social; el mundo de los copartidarios (pertenecer al partido liberal o conservador) resultó anterior al de los ciudadanos, de tal forma que la politización no creó actores políticos sino adeptos bajo una lógica de aniquilación de lo social y supresión de lo político. Siguiendo la expresión de Clausewitz “la guerra es la continuación de la política por otros medios”, para el caso colombiano y en forma inversa, podría entenderse la política como continuación de la guerra por otros medios (Sánchez *et al.*, 2001:19).

El presente escrito tiene como eje central la participación del Ejército colombiano en el conflicto armado que vivió nuestro país entre 1953 y 1990, y se han considerado para ello dos características que incidieron en la manera de proceder del Ejército: el proceso de subordinación al poder civil al que se vio sometido y la autonomía militar alcanzada.

Durante la década del cuarenta, la política militar tuvo una función estratégica en el marco del recrudecimiento de los brotes de violencia política entre los partidos Liberal y Conservador. En esta atmósfera, las Fuerzas Armadas se hallaron ante el “dilema de su neutralidad política”, pues, constitucionalmente, la fuerza castrense debería ubicarse al margen de cualquier pretensión política. Aún se seguían presentando incursiones de la institución castrense en las decisiones políticas del gobierno de turno como de éste en las prácticas que le correspondían

irrestringidamente a los militares. Un ejemplo claro de ello lo constituye la "Proclama de rebelión de los tenientes", documento escrito por diferentes oficiales de la Escuela Militar de Cadetes en el que se hace un análisis de la situación social, política y militar del país, y en el que se evidencia la forma sectaria como el gobierno del presidente conservador Mariano Ospina Pérez (1946-1950) logró politizar algunos mandos militares en beneficio de su partido. A propósito de la "Proclama", el teniente Argemiro Cardona comentó lo siguiente: "...el actual gobierno está llevando al país a una lucha fratricida, a una guerra civil; las Fuerzas Armadas no pueden actuar como cómplice de la violencia contra los colombianos; es necesario depurarla y rescatar su perdido prestigio ante la opinión pública." (Cardona, 1949:525).

LA GUERRA EN COREA. Del apoliticismo doctrinario a la revolución estratégica dentro del ejército colombiano

A nivel mundial, la concepción doctrinaria fue la Guerra Fría, aceptando un conflicto a partir de la lucha entre filosofías opuestas: el comunismo autoritario y el mundo capitalista ¿Por qué el Ejército colombiano hacía énfasis en la agresión comunista?; ¿dónde estaba el enemigo?; ¿cómo explicar el protagonismo del Ejército en el conflicto, al no contar con un posicionamiento doctrinal definido?; ¿hasta qué punto las Fuerzas Armadas se convirtieron en un ente institucional cuya función se centró en hacer frente a los intentos por desestabilizar el sistema político colombiano? No resulta exagerado, como lo plantea Pierre Gilhodes, concluir que en Colombia, desde el punto de vista militar, se inventó el enemigo en nombre de una respuesta continental. Bajo la prédica anticomunista, proveniente de Estados Unidos, las Fuerzas Armadas pasaron de una “adscripción partidista” en la que se privilegiaba la lucha del enemigo –siendo éste el opositor del gobierno de turno–, a una “anticomunista” (Gilhodes, 1986: 317).

Con la participación de Colombia en la Guerra de Corea en 1951 se aceptó la lucha contra el comunismo como programa doctrinario. No obstante, su participación produjo efectos encontrados, en distintos círculos políticos se impugnaron las intenciones por las cuales Colombia participó en esta contienda bélica, llegando el punto de acusar al presidente conservador Laureano Gómez de deshacerse de los oficiales de filiación Liberal enviándolos a Corea (Mury, 1975:65). Aún así, entre críticas y reclamos, la Guerra de Corea permitió dos cosas; el establecimiento de una doctrina militar y la formación de militares a manos de Estados Unidos. En cuanto a lo primero, es evidente el nuevo posicionamiento doctrinal militar. La participación de las Fuerzas Armadas colombianas en Corea permitió, en forma diáfana, visualizar al enemigo que sería necesario combatir (el comunismo) sentando las bases ideológicas del nuevo concepto estratégico a implantar. (Torres del Río, 2000:65).

Los jóvenes oficiales que regresarían de la lucha en Corea tenían una nueva concepción sobre el papel de su institución en los destinos nacionales y una experiencia excepcional en el arte de la guerra. Así, se comenzó a cimentar un cambio de naturaleza sobre el quehacer militar que acabó con las vetustas concepciones de guerra regular y tradujo la necesidad que en ese momento se tenía: dejar de ser una fuerza armada para defender exclusivamente las fronteras nacionales, para empezar a enfrentar a los armados al interior del país. De una u otra forma, esta reorientación estratégica, exigía el abandono del apoliticismo y neutralidad de la institución castrense. Una de las lecciones que dejó la participación en esta guerra era que el del comunismo no sólo debía partir de una clara estrategia militar, su freno debía establecerse desde una clara incidencia política, económica y social de Colombia.

“EL GOLPE DE OPINIÓN”. Rojas Pinilla y el gobierno de las Fuerzas Armadas

Desde 1946 al entonces coronel Gustavo Rojas Pinilla como comandante de la Tercera Brigada se le acusaba de no ser un militar sino un “cacique con uniforme”; “... el nombre de Rojas estaba relacionado con la policía de asesinos con la cual muchos inocentes ciudadanos liberales fueron sacrificados”, dirá Darío Echandía prominente político Liberal (Echandía, 1948:6). Rojas, ante este panorama haría retroceder el reloj de la historia devolviendo a las Fuerzas Armadas a la condición de milicia banderiza que defendía al partido conservador (Galvis y Donadio, 2002:130)

Ante las manifestaciones de oposición al régimen, tal como se anota en un comunicado expedido por el comando del Ejército, se evidencia el papel de las Fuerzas Armadas:

“Tercera Brigada. Comando

Cali, 25 de marzo de 1949

No., E.M I-002091

Señor Mayor Batallón “Palacé”. Buga

REF: consigna para las tropas que prestan servicio en manifestaciones políticas

Como consigna especial, que debe impartirse a las tropas que prestan servicio de vigilancia en manifestaciones políticas, está la de impedir que los oradores lancen palabras injuriosas o descomedidas contra el gobierno constituido. El comandante de las tropas que presta este servicio, deberá hacer conocer al orador la autorización de impedir –aún haciendo uso de la fuerza si fuere necesario- que se continúe lanzando improperios contra tales entidades.

Atentamente,

Coronel Gustavo Rojas Pinilla

Comandante de la Tercera Brigada” (Rojas, 1949:29).

Comunicados de esta naturaleza producirían desconcierto en la dirigencia política del país. Darío Echandía, dirá al respecto: “... el comandante de una brigada se ha atrevido a desconocer con una orden militar ese precepto constitucional que más que la letra de la ley es un principio de derecho universal y permanente: el principio que los ciudadanos tienen derecho a hablar libremente contra el gobierno, porque el derecho a hablar bien del gobierno no está escrito en ninguna constitución” (Editorial, 1949:4).

Para el año de 1949, la violencia partidista se recrudecía día a día. Aunque existía cierta oposición hacía las Fuerzas Armadas, ésta era vista como una entidad “neutral” y “protectora”. Sobre esto último, Echandía planteará que “... la violencia está consentida y dirigida por el gobierno pues quienes matan, arrasan, torturan y destierran son policías, en complicidad con bandas pagadas y puestas al servicio del partido conservador [...] La única fuerza capaz de respetar los designios de la patria es el Ejército Nacional”.

Los ataques frecuentes entre Liberales y Conservadores durante 1952 hacía caótica la situación política del país. Los “encontrones” entre el presidente conservador designado Urdaneta y los líderes del partido Liberal hacían insostenible la situación; Alzate Avendaño, político conservador y claro opositor a las medidas políticas del presidente Urdaneta daría a entender que la única salida era un golpe de Estado propinado por las Fuerzas Armadas (Alzate, 1952:32). Poco a poco se empezó a fraguar desde la élite un golpe, el cual se realizaría el 13 de junio de 1953, siendo designado el general Gustavo Rojas Pinilla para dicha tarea. Dicho acontecimiento no fue un simple designio de la élite política; la vida política del país se había militarizado durante los últimos años y extensas zonas del país había pasado al control del Ejército. Además, se habían vuelto costumbre el nombramiento de militares en gobernaciones, alcaldías y ministerios (Gallón, 1983:55).

El Golpe de Estado era un secreto a voces.

El movimiento civil-militar que condujo a Rojas al poder carecía de objetivos propiamente castrenses. El “golpe de opinión” de Rojas debe analizarse desde el peso decisorio en manos de los elementos civiles con un arbitraje de los militares¹. La acción de Rojas, respaldada por dirigentes de ambos partidos iba encaminado a lograr una estabilización institucional mediante el cese de confrontaciones, en muchos casos violentas, entre liberales y conservadores, ante la amenaza que la contienda fuera desbordada por la lucha de clases tal como parecía perfilarse a partir del surgimiento de algunos nacientes grupos guerrilleros (Echeverri, 1978:99).

Era evidente la debilidad y el fraccionamiento de los partidos tradicionales. En palabras del coronel Carlos Sus Pacheco: “Formidable es la herencia que nos ofrecen los partidos tradicionales: una patria rota, despedazada, anegada en sangre por el odio implícito al sistema de partidos. El momento de ahora nos ofrece esta alternativa: o seguimos en lo mismo y habremos decretado el final de Colombia o salvamos a Colombia [...] las Fuerzas Armadas tendrán que tomar al gobierno para evitar la disolución de nuestras institucionales nacionales” (Sus 1956:76).

En este contexto, el papel de las Fuerzas Armadas se convertía en una instancia que permitiría crear un “Nuevo Orden” para que cesaran los odios entre los partidos políticos y se consolidara la unión de los colombianos. Alberto Lleras, dirigente Liberal dirá al respecto: “El Ejército se coloca transitoriamente en la dirección de los destinos públicos para restaurar y purificar las instituciones, como intérprete de la voluntad nacional [...]este período está destinado a crear una organización electoral que dé completas garantías para la misión de un sufragio libre y puro; a neutralizar la administración pública para que ningún funcionario ni muchos menos las fuerzas encargadas de mantener el orden pongan su acción al servicio de los intereses electorales de un partido”(Lleras, 1955: 453).

La continua crisis política del país y la inclemente situación caótica del orden público, constituyeron las líneas centrales de un sombrío panorama que prometía

revertirse con la “misión histórica y de salvación de las Fuerzas Armadas” con el fin de pacificar y normalizar la situación nacional. Dicha misión sería descrita de forma elocuente por el general Rojas: “Las Fuerzas Armadas han determinado hacerse cargo del gobierno. Llamamos a todos los colombianos, no corroídos por viles pasiones de secta, ni por mezquinos intereses particularistas y familiares, a formar en la cruzada que, fiel al mandato nacional de la patria, pone a ésta por encima de los partidos y al bien común por encima de las conveniencias de castas y de grupos” (Rojas, 1953:12). Los jefes del liberalismo observaron con buenos ojos la llegada al poder del general, y acogieron el postulado de contribuir a la normalidad democrática: “En la apreciación de los hechos políticos acaecidos el día 13 del corriente mes [día del golpe militar] es indispensable tener en cuenta las desastrosas circunstancias en que el país se encontraba. Por eso han interesado tan vivamente a la opinión nacional y particularmente a la de nuestro partido [Liberal] aquellas declaraciones en que el señor teniente general Rojas Pinilla al asumir el poder, prometió restablecer las condiciones esenciales de la convivencia democrática en Colombia”.

Los empeños políticos se reducen, en efecto a los que el nuevo jefe del Estado expresó: “No más sangre, no más depredaciones a nombre de ningún partido político, no más rencillas entre hijos de la misma Colombia inmortal. Paz, Derecho, Libertad, Justicia para todos sin diferenciaciones” (Editorial, 1953a:4). Así, las FF.AA se convirtieron en necesidad de restauración de las condiciones políticas. “... las Fuerzas Armadas estarán en el poder mientras se organizan las condiciones necesarias para realizar unas elecciones puras” (Editorial, 1953b:4).

Se difundían la idea de Rojas como “El segundo Libertador”; se repartían afiches, volantes con leyendas como: “Por la patria: paz, justicia y libertad”, “El gobierno de las Fuerzas Armadas le dará casa al campesino y al obrero”, “No malgaste el tiempo hablando de política. Aprovechelo dedicándose con entusiasmo a su estudio. Así colaborará eficazmente con el gobierno que preside el excelentísimo señor teniente general Gustavo Rojas Pinilla, “¡Adelante mujeres! Por la obrera, por la empleada, por la trabajadora; adelante con el 13 de junio. Rojas Pinilla, Libertador de la mujer”, “Campesinos de Colombia: los soldados son vuestros hijos; ellos, guiados por el excelentísimo señor teniente general Gustavo Rojas Pinilla, salvará a Colombia” (Editorial, 1953c:4)

Los intentos de amnistía. La política de reconciliación del gobierno de las Fuerzas Armadas con las guerrillas en Colombia

Días siguientes al 13 de junio de 1953 los aviones de la Fuerza Aérea aparecieron en el cielo informando sobre el golpe militar, lanzando miles de boletines, prometiendo amnistía para todas las guerrillas. Uno de los máximos jefes de las guerrillas de los Llanos, Eulogio Fonseca Galán, pronunció las siguientes palabras: “Por qué entrego mi fusil: 1. Porque desde el 13 de junio de 1953 se me brindaron las garantías necesarias que la constitución nacional de mi patria ofrece a todos los colombianos sin distinciones de clase ni colores políticos. 2. Porque el excelentísimo señor general Gustavo Rojas Pinilla, presidente de la república,

respaldado por las Fuerzas Armadas y el pueblo en general, tendió la mano franca y generosa a todos nosotros, para la convivencia nacional y con esto enarboló la bandera de la paz, el progreso y la justicia, para una Colombia libre y justa” (Guzmán. et al, 1968:148). Empezó a surgir un clima de confianza, la cual duraría muy poco. Millares de exguerrilleros emprendieron el regreso a sus hogares; al volver a sus tierras se encontraron con que éstas ya estaban ocupadas; iniciándose una nueva etapa de violencia.

Rojas no entendió la complejidad de las causas de la violencia; por el contrario, tenía la firme convicción que el comunismo era suficiente razón para que las Fuerzas Armadas persiguieran a quienes fueran considerados opositores al régimen. Según el acto legislativo No. 6 de 1954 se encargó de definir a quién se debía considerar comunista: “1. Quien figure con su conocimiento y sin protestar por ello, como miembro inscrito de una organización comunista, 2. Quien contribuya económicamente mediante préstamos y aportes a planes comunistas, 3. Quien redacte documentos, panfletos, en apoyo a comunistas, 4. Los culpables: prisión de uno a cinco años, perdiendo el ejercicio de derechos y funciones públicas por diez años” (Galvis y Donadio, 2002:336).

Rojas en muchas ocasiones aludía al pacto entre liberales y comunistas; se refería a los jefes liberales Eduardo Santos y Lleras Camargo como “guerrilleros intelectuales”. Por su parte el general Rojas no era santo de la devoción del Partido Comunista Colombiano (PCC). En el plenum de Palmira el PCC concluyó: “el 13 de junio se verificó un típico golpe de estado realizado por el Ejército sin ninguna intervención de las masas populares. Ese día fue derrocada la camarilla ultrareaccionaria de Laureano Gómez, líder del conservatismo, y se formó un nuevo gobierno bajo la dirección de militares reaccionarios. De ese modo, el 13 de junio hubo un cambio de gobierno, más no un cambio de régimen” (Comando del Ejército. CONFIDENCIAL, 1955:557)

El reacomodamiento del las Fuerzas Armadas durante la administración de Rojas Pinilla fue evidente. Los cambios se enfocaron en torno a su infraestructura operativa en miras para frenar cualquier intento de oposición política. Se creó el Servicio de Inteligencia Colombiano, SIC (1953), el Departamento G-2 del Estado Mayor del Ejército que tenía como funciones la investigación sobre problemas de orden público. El presupuesto del SIC entre enero de 1956 y septiembre de 1957 llegó a 1 millón 83 mil pesos, superando a los de la presidencia de la república, al de los ministerios de Relaciones Exteriores, Agricultura, Salud, Fomento y Minas y Petróleos.

El coronel Rafael Navas Pardo era uno de los oficiales gestores de aquellas ideas en las cuales el comunismo era el culpable de la violencia. Para el coronel Navas el total de guerrilleros que operan en Colombia era de 15 mil, de los cuales 3 mil eran comunistas y muchos de los restantes estaban bajo su control (Galvis y Donadio, 2002:416). Las apreciaciones del coronel Navas resultaron exageradas; Russell Ramsey, al estudiar este período plantea que “el hecho de que el propio presidente pudiera pasar vacaciones en una región situada a no menos de 30 km.

de distancia de presuntos centros revolucionarios es prueba evidente de que el gobierno exageraba el peligro de la amenaza comunista [...] El coronel Robert Turner, jefe de la Misión Militar de Estados Unidos en Colombia aclara: “El coronel Navas cree sinceramente lo que dice. De que el coronel haya convencido al presidente en la organización y el liderazgo comunista en el Tolima y su negativa a aceptar que hay otros factores involucrados por fuera del comunismo” (Ramsey, 2000:239) . La mano dura se hace evidente frente a esas zonas de ocupación guerrillera. Entre el 27 de marzo y el 12 de abril de 1955 se arrasó con Villarrica y Cunday, zonas de permanente presencia comunista. En mayo de 1955, el gobierno militar expidió un decreto en el que se establecían penas de dos a cinco años de prisión para “quien divulgue informes o noticias que imputen directa o indirectamente a las FF.AA”. (Editorial, 1955:4).

El freno de la oposición política al gobierno militar

En el momento en que el general Rojas sube al poder, el consenso con la élite política consistía en que después de normalizada la situación política y social del país, se realizarían de nuevo elecciones democráticas. No obstante, a principios de 1957 Rojas señaló que las Fuerza Armadas “no permitirían que ningún político con criterio sectario y ambiciones egoístas llegara a la presidencia de la república”. En cuanto al retorno a la normalidad política indicó que sería una insensatez con apariencia de constitucionalidad, retornar a un estado jurídico para el cual el país no estaba preparado y preguntó en una peculiar interpretación: “¿o es que el concepto de libertad y democracia del uno por ciento de la población debe primar sobre el clamor del noventa y nueve por ciento que angustiosamente pide que lo dejen trabajar en paz?. En rueda de prensa, los jefes políticos de los partidos tradicionales que predicán la democracia, solo la quieren para llevar al pueblo a elecciones en donde se les engaña y se les asesina” (Editorial, 1957a:4).

Con el arresto del político conservador Guillermo León Valencia en Popayán a principios de 1957, quien se convirtió en un férreo opositor del gobierno de las Fuerzas Armadas, se acrecentaron las protestas con huelgas en Bogotá, Cali y Popayán. Para la embajada norteamericana había descontento entre los altos mandos militares y se rumoraba que el jefe de policía secreta (SIC), general Luis Ordóñez estaba a favor de la formación de Una Junta Militar para reemplazar al presidente Rojas (Sáenz, 2002:218). Es más, la oposición hacia Rojas se hacía evidente dentro de la misma institución castrense; el 30 de abril de 1957, altos mando militares insistieron que el general Gabriel París fuera designado como presidente para reemplazar al general Rojas. En un comunicado los dirigentes del liberalismo y conservatismo, Valencia y Lleras Camargo, dirigido a las “clases trabajadoras” invocaron que el movimiento de los grupos económicos y universitarios tenía como primer objetivo devolverle a toda la nación, y singularmente a las masas populares, su libertad política y el derecho de intervenir en la manera como se resuelven los problemas económicos y sociales que los afectan tan hondamente. Tres exministros del Ministerio de Guerra buscaron restarle apoyo a Rojas Pinilla señalando en una carta abierta a las Fuerzas Armadas que el movimiento de oposición no era contra ellos como cuerpo;

“sabemos de su nobleza y patriotismo, dirán los exministros, criticamos contra aquellos que han incurrido en una serie de errores, desaciertos y abusos que han traído al país a los linderos de la catástrofe” (Sáenz, 2002:224)

Se empieza a consolidar la oposición al sistema político personalista de Rojas Pinilla, empezando a llamar a la “resistencia civil”. El Lleras Camargo, en un comunicado a la opinión pública aclara la situación de oposición hacia el gobierno de las Fuerzas Armadas; el manifiesto resulta esclarecedor para entender cuál será el papel de las Fuerzas Armadas en vísperas del cambio de gobierno que se avecinaba: “ Ni a nosotros ni a los ciudadanos nos mueve la ambición personal. Mucho menos una animadversión hacia las Fuerzas Armadas. A los oficiales y soldados los miramos como compatriotas que desean como nosotros el bien de la patria [...] Nosotros queremos invitar a las Fuerzas Armadas a que reflexionen sobre esta situación con ánimo sereno, y juzguen si deben esgrimir contra los sectores más respetables e ilustrados de la ciudadanía, tan inermes como firmes en su derecho, y contra los nobles principios tradicionales que ellos defienden y que por años y años animaron la vida de nuestras instituciones militares, las armas que el pueblo colombiano les entrego” (Editorial, 1957b:4).

La idea que el general Rojas continuara en el poder colmó la paciencia de la élite política “Nosotros, dirá la dirigencia liberal y conservadora, hemos tomado también una determinación, ella sí inmodificable: luchar para restablecer el imperio de la constitución en Colombia” (Lleras, 1957a:12).

Para la dirigencia civil, las FF.AA ya cumplieron con su objetivo. Ahora, ellas deberán regresar a lo que constitucionalmente les compete. “Las Fuerzas Armadas son apenas una parte del pueblo, y su grandeza e importancia reside, precisamente en que en ellas se hace un depósito de confianza al darles, con la contribución de sangre y voluntad para defender a la nación del enemigo externo, para mantener el orden interior y para servir de brazo que ampare las leyes en obediencia rigurosa a las decisiones de la colectividad. De allí surge la necesidad de que las Fuerzas Armadas no tomen a su cargo decidir los destinos políticos de una nación, las diferencias se transforman en sediciones” (Editorial, 1957c:4)

La oposición de la élite civil era evidente. Organizaciones estudiantiles y gremios económicos, entre otros sectores civiles, se niegan a la continuación del mandato del general Rojas. En “Hojas subversivas”, documento clandestino, dirigido por sectores estudiantiles reza:

“Soldados de Colombia:

“Todos vosotros nacisteis y crecisteis con los mismos ideales con que nacieron y crecieron aquellos que hoy son víctimas de vuestras ignominias; ¿Qué es lo que os induce a pensar de manera diferente a como piensa el pueblo?, ¿acaso será la convicción que tenéis de la buena fe del tirano?- NO, no puede ser el motivo porque hace poco cuando aún eras un simple ciudadano, seguramente eras amigo de la libertad, y enemigo acérrimo de la tiranía. ¿será acaso la opresión de quienes os mandan?- Tampoco, porque la fuerza está en vuestras manos y con

ella podéis en cualquier momento defenderte de quien te oprime y salvar a los oprimidos. ¿pensarás de manera idéntica de cuando de poco salgáis de tu servicio para pasar a formar parte del común de los ciudadanos?-No, seguro que pensaras de otra manera y segura también que hablareis del gobierno cuando hayas tornado al seno de la sociedad de la cual salisteis. Entonces, por qué traicionas a la patria? Tu conciencia dará la respuesta cuando te arrepientas de traicionar a tus hermanos. Decidme soldados: vuestras madres, vuestros hermanos y tu familia en qué situación se encuentran?. De sobra sabéis que ellos anhelan la caída del gobierno y ello es así, porque sólo ellos pueden darse cuenta de las necesidades y porque al sentirse traicionados se convencen de que no hay peor cuña que la del mismo palo. Entonces, por qué te deleitas con el sufrimiento de tus hermanos?” (Agudelo, 1957:220)

Para mayo de 1957, cuando Rojas deja el poder, oficiales, suboficiales y soldados confundidos no sabían a que atenerse cuando se enteraron de la conformación de la Junta Militar; llegaron a creer que se trataba de otro golpe de Estado y quisieron resistir; estaban dispuestos a asesinar a los Quíntuples, oficiales de alto rango que reemplazarían a Rojas en el poder². Rojas, calmando los ánimos, manifestó a sus subalternos que los generales habían sido escogidos por él mismo. Para evitar una guerra civil era mejor retirarse temporalmente del poder; dichos generales tenían la misión de continuar el gobierno de las Fuerzas Armadas para defender, según él, al pueblo de las oligarquías políticas de Colombia.

Por su parte, la función de la élite civil se centró en reestablecer el orden constitucional; buscaban ante todo fortalecer los partidos. “Los dos partidos no podrán ser arrollados ni desaparecerán jamás de nuestra vida pública, menos ahora, cuando están unidos para trabajar por la paz de la nación, por el regreso a sus instituciones y por el restablecimiento de un régimen que cesare los tremendos daños que el actual gobierno le ha causado a la patria” (Editorial, 1957d: 4).

La coyuntura era negativa para las Fuerzas Armadas; se presentaba al general derrocado por la élite civil como corrupto, autoritario e ilegítimo. Con su caída, las Fuerzas Armadas tendrían que evaluar su debilitamiento institucional, la disminución de respeto y obediencia y el rompimiento del principio de autoridad. Para ennegrecer el panorama no se cumplía la jerarquía militar: “varios de los comandantes trataban en algunos casos los asuntos oficiales directamente con el presidente de la República, sin previa autorización de la fuerza (Comando del Ejército. CONFIDENCIAL, 1958:35). Las Fuerzas Armadas se convirtieron en un cuerpo huérfano y sin horizonte claro, teniendo que redefinir sus funciones ya no como institución que coordina el devenir político de la nación sino como una víctima del regreso al poder de los partidos tradicionales. Dicha orfandad, sólo podría remediarse bajo la directriz y protagonismo de la élite civil. Lleras Camargo, planteó que la nación no podría constituirse sin el apoyo de las FF.AA “Yo, personalmente, tengo fe en el nuevo gobierno. Ante todo la tengo porque los cinco altos oficiales militares que la integran sí son, de verdad, representantes y agentes de las Fuerzas Armadas” (Lleras, 1957b:14).

Aunque hay un cambio de papel de la institución castrense, su rol en el devenir político continúa intacto. A propósito de ello dirá el general Gabriel Paris el 20 de julio de 1957: “Las Fuerzas Armadas siempre han representado la majestad de la República y han encarnado la soberanía de la nación; su misión es mantener el equilibrio entre las dos grandes colectividades políticas que, por mala fortuna, no se formaron únicamente al calor de discrepancias ideológicas, sino que se impregnaron desde un principio de fuertes tendencias pasionales, cuya exaltación ha producido, en todo tiempo conflictivas situaciones de orden público y siguen produciéndolas en la actualidad con caracteres agudos. Las Fuerzas Armadas miran con patriótica preocupación las consecuencias de esta lucha entre colombianos que degeneran en actos de violencia y no pueden permitir que la patria continúe desangrándose por la arteria rota de las venganzas partidistas: su deber en los actuales momentos no está sólo en la vigilancia de las apartadas fronteras y los mares abiertos, sino que comienza en el propio palacio presidencial y llega hasta las últimas guarniciones del territorio nacional” (Paris, 1958:11).

Es evidente el reclamo de las Fuerzas Armadas para que se limitase a la guardia de fronteras: “No somos [las Fuerzas Armadas] políticos en la acepción de la palabra, pero estamos ejerciendo una función política que requiere dictar leyes para mantener la seguridad y tranquilidad pública” (Editorial, 1957e: 4). Con estas palabras, no se podía descartar la oposición de oficiales hacía la Junta misma; ante todo, lo que buscaba era revertir la imagen que se tenía de ella. Así lo dirá el general Gabriel Paris: “Pero debemos también hacer saber a los que aún puedan abrigar dudas a este respecto, que somos autónomos en el ejercicio de nuestra misión si bien es cierto que compartimos responsabilidades con ambas colectividades históricas, no por eso ignoramos cuál es nuestra misión como militares” (Paris, 1957: 12)

Las conspiraciones militares

Si bien desde 1955 se creó la Escuela de Lanceros³, el país no contaba con el armamento necesario para cumplir con una de sus nuevas funciones: el freno de los grupos de bandoleros. La Escuela de Lanceros se convirtió en la primera unidad táctica de contraguerrilla que existía en América Latina. Aún así, el general Ordóñez, miembro de la Junta Militar, las Fuerzas Armadas solamente contaban con doce tanques anticuados y cinco aviones a chorro; el general Paris decía que cualquier país, incluso “el más infeliz”, tenía un nivel superior en equipos militares y que si Colombia enfrentase un conflicto de larga envergadura estaría totalmente indefensa. El número de militares había disminuido de 39 mil a 35 mil, se redujeron los gastos militares de 20.5% al 18.4%. No obstante, por estas razones, un sector importante de las Fuerzas Armadas consideraban irrespetuoso y humillante el trato que los militares recibían de los partidos tradicionales. Por ello, ocurrieron tres conspiraciones contra la Junta. Como ejemplo de éstos intentos se podrían mencionar que dos días antes de las elecciones de presidente, el 2 de mayo de 1958, ocurrió un intento de golpe al mando del teniente coronel Hernando Forero, comandante del Batallón No. 1 de la Policía Militar en Bogotá; él justificó

su acción aduciendo que las Fuerzas Armadas sufrían toda suerte de humillaciones y que para ellos la honra valía más que la vida (Bermúdez, 1982: 125) .

Desde principios del mes de agosto, los rumores de golpe militar seguían apareciendo; “En círculos locales autorizados se ha informado que las declaraciones del brigadier general Luis E. Ordóñez la semana pasada fueron provocadas por una conspiración de suboficiales, en la cual participaban unos pocos oficiales superiores, y cuyo objetivo era derrocar a la Junta Militar de Gobierno, establecer un gobierno militar de una sola persona y permitir el regreso del general Gustavo Rojas Pinilla” (Editorial, 1957f:4). El secretario de Información y Prensa del Palacio de gobierno expidió el siguiente comunicado: “Desde el mes de julio pasado, un grupo de elementos, en su mayoría de malos antecedentes, ha venido preparando un movimiento subversivo, cuyos planes contemplan actos violentos de repercusiones inmediatas e incalculables para el país [...] Como fruto de esa campaña se ha logrado vincular al movimiento un cierto número de oficiales y suboficiales retirados de las FF.AA durante el presente año [...] Mediante nutrida correspondencia y emisarios especiales se ha tratado de convencer al señor general Gustavo Rojas Pinilla de que su presencia en el país es indispensable para que reasuma el gobierno” (Comando del ejército. CONFIDENCIAL, 1957:49).

LA “DOCTRINA LLERAS”. Un primer intento de formulación de una política militar.

Los primeros gobiernos desde el derrocamiento del general Rojas deben caracterizarse, en cuanto al ámbito militar se refiere, como la posibilidad de entablar unas nuevas “reglas de juego” en torno a las relaciones civiles-militares. Mediante el discurso realizado por el presidente liberal Alberto Lleras Camargo a la institución castrense el 9 de mayo de 1958 en el teatro Patria, y en su afán de aislar a los militares de la influencia de una nueva lucha bipartidista, recalca en la necesidad que así como la institución castrense no debería intervenir en asuntos partidistas, los políticos de igual forma no podrían interferir en materia militar. Para el estamento militar, dicho discurso implicó recuperar la senda del profesionalismo mediante la subordinación al Estado, y no a los partidos políticos tradicionales y adquirir autonomía militar en el control del orden público (Ramsey, 2000:76).

La "doctrina Lleras" se convirtió en el nuevo modelo de relaciones entre civiles y militares. La importancia de su discurso radicó en que fue prácticamente la única directriz política global en materia militar formulada explícitamente por un presidente de Colombia hasta 1990 (Leal, 1994:82). Se les exigió someterse al poder civil y al Estado, brindándoles prerrogativas ante la concesión de niveles de autonomía frente al control del orden público. Uno de sus apartes Lleras ratificaba su posición frente a las Fuerzas Armadas: "La política es el arte de la controversia [...] la milicia el de la disciplina. Apartar las Fuerzas Armadas de las deliberaciones públicas no es tan solo un acierto constitucional, sino una necesidad funcional. Si las Fuerzas Armadas participan en las deliberaciones lo hacen con sus armas [...]"

Las Fuerzas Armadas no deben deliberar en política, la acción política se hizo para toda la nación; porque la nación les ha otorgado sus armas junto a la obligación de defender los intereses comunes; les ha conferido derechos especiales, los ha exonerado de muchas reglas que gobiernan la vida civil, bajo una sola condición: no permitir que todo el peso de su poder recaiga sobre los ciudadanos inocentes" (Lleras, 1976:201).

En 1958, el ministro de Guerra general Saiz Montoya en su "Memoria de Guerra", en 1958, admitía que el Ejército se había responsabilizado en el mantenimiento del orden publico, lo interpretaba como una misión delegada, "[el control del orden publico] en realidad corresponde a la Policía Nacional, ha sido asumida por el Ejército dadas las graves situaciones que se han presentado en todo el territorio nacional, originadas especialmente por los constantes hechos de violencia, producto unas veces de las desenfrenadas pasiones políticas, otras de las venganzas sociales y otras motivadas por la acción despiadada de delincuentes comunes (Saiz, 1958:34). Poco a poco, el sistema político y la posición castrense convirtió en enemigos a todo aquel que pretendiera por cualquier medio oponerse al nuevo orden, colocando en la mira castrense a una subversión que poco a poco venía ocupando con las armas el vacío dejado por la carencia de una posición democrática (Gallón, 1983:60).

HACIA LAS IDEAS DESARROLLISTAS DENTRO DE LAS FUERZAS ARMADAS

En los momentos álgidos de la Guerra Fría, cuál era el papel por cumplir por parte de los Ejército?, ¿cumpliría algún rol en la geopolítica internacional? En el contexto desarrollista propuesto por la Alianza para el Progreso, se definía a las Fuerzas Armadas una nueva tarea adicional a la del control de las fronteras: la guerra contrainsurgencia. "El papel de las fuerzas de seguridad en América Latina asume una importancia esencial. Los gobiernos deben tener la fuerza efectiva para controlar la subversión, prever el terrorismo y liquidar brotes de violencia que puedan alcanzar proporciones incontrolables" (AA.VV, 1963:56).

Desde el pacto de Seguridad Mutua firmado por los Estados americanos en 1959 se estableció que el uso de las fuerzas militares en países subdesarrollados para la construcción de obras públicas y otras actividades que ayuden al desarrollo económico resultaría esencial; así, las Fuerzas Armadas se convierten en instrumentos modernizantes por excelencia. De la misma forma, para Louis Lebret, connotado especialista de las condiciones socioeconómicas de Colombia y contratado por el presidente Lleras, en su libro "Estudio sobre las condiciones de desarrollo de Colombia" establece que "las Fuerzas Armadas proporcionaron una institución de liderazgo entrenado y funcional para organizar el desarrollo económico en las zonas rurales subdesarrolladas. Establece que la diferencia entre las funciones entre civiles y militares no tienen validez y por eso proponía la formación de una clase dirigente entre los oficiales que hiciesen parte de los cuadros superiores de la nación pues los militares estarían dispuestos a cooperar en las tareas del desarrollo" (Lebret, 1958: 220).

El concepto de “Construcción Nacional” fue utilizado como justificación de los programas militares de “acción cívica” y “contrainsurrección”. La “acción cívica” surgiría como un programa dentro de la estrategia de Estados Unidos capaz de convocar diversos matices políticos al prometer la atenuación de las presiones revolucionarias en América Latina. Para lograr tal cometido, la búsqueda de homogeneidad de la doctrina militar resultaba de gran esencial; por ello se creó el Colegio Interamericano de Defensa, La Junta Interamericana de Defensa y se institucionalizó anualmente las Conferencias de Comandantes del Ejército en los países latinoamericanos.

En 1960 la noción de “seguridad interior” empieza a consolidarse en Colombia. En 1961 el mayor Hernández Pardo alude a “fuerzas extrañas a nuestras costumbres” (Hernández, 1961:49). En vísperas de las elecciones de 1962 el Ejército está inquieto; en la Revista del Ejército el general Ruiz Novoa lanzó una voz de alarma y constata la existencia de un estado confuso por la presencia de grupos subversivos: “el Ejército debe prepararse para respaldar la constitución, para apoyar el cumplimiento de las leyes, para debelar la subversión y para exterminar la violencia [...] La defensa contra el comunismo no reside en la fuerza de las armas; ella se encuentra en la eliminación de las desigualdades sociales siguiendo las normas democráticas y cristianas” (Ruiz, 1962a:497) .

Las medidas adoptadas por el gobierno de Alberto Lleras Camargo desde 1958, para frenar el auge de la subversión resulta aleccionador, convirtiéndose en ápice de las estrategias utilizadas por el cuerpo castrense. Lleras buscó combinar las medidas orientadas a combatir los grupos armados por medio de la recuperación económica de las zonas afectadas por la violencia y la atención a las víctimas de la violencia a través de la Comisión Especial de Rehabilitación. Distintos políticos criticaron dicha política de pacificación y su eficacia, “con la amnistía se le dió al bandolero carta de ciudadanía para operar en el país”, dirá el congresista conservador Pava Navarro.

**Propaganda entregada a las comunidades
Alusiva al apoyo civil hacia las Fuerzas Armadas**



Fuente: Revista de las Fuerzas Armadas No.1 Vol.1 1961

Era evidente el tratamiento represivo del Ejército: “lo cierto es que los atropellos a la población se convertían en factor de apoyo o publicidad hacia las cuadrillas. Las advertencias que hacían los senadores de que los colombianos no tenía credibilidad en las instituciones estatales; su animadversión, se complementaban con el miedo que provocaban los procedimientos castrenses”. El historiador Gonzalo Sánchez planteará que “... los campesinos se sentían más seguros con la protección de ese poder informal e ilegítimo de los bandoleros que con la que derivaba del mismo Estado, por la simple razón de que a éste lo veían cotidianamente personificado en la policía y el Ejército que los perseguía y torturaba o en el mejor de los casos los hostigaba, en su afán por descubrir a los verdaderos autores de la actividad criminal” (Sánchez y Meertens, 1994:69)

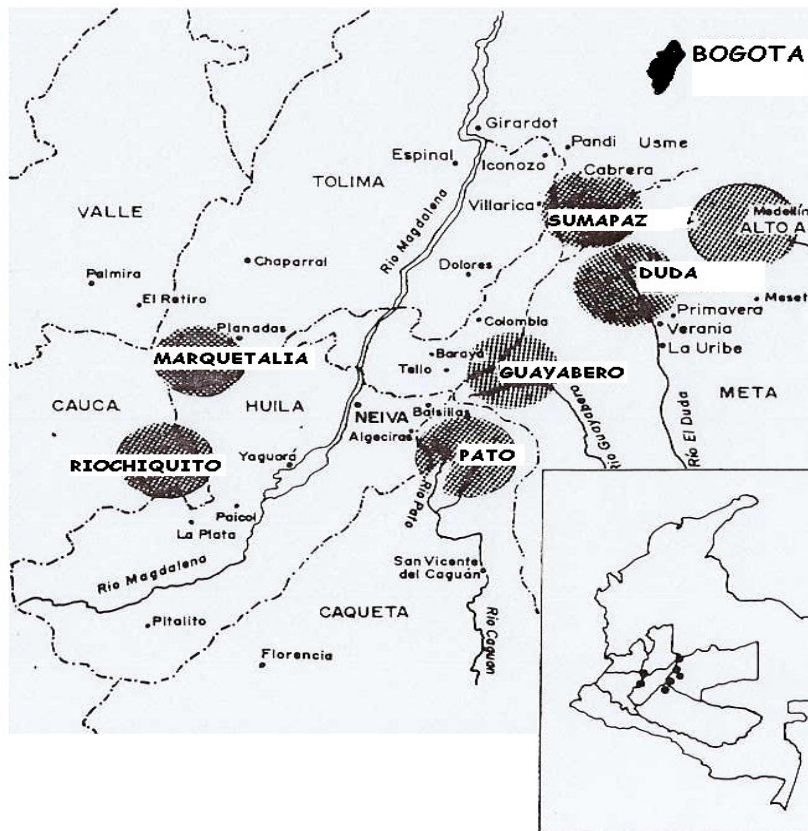
El diario el Siglo, criticando la política de Lleras en su tratamiento del orden público dirá: “Las Fuerzas Armadas se encuentran así en su condición desfavorable frente a los bandoleros que hacen una guerra de guerrillas en las circunstancias más propicias. El gobierno ha permitido la formación de “repúblicas independientes”, o por lo menos de zonas donde no se ejerce la soberanía nacional, y que se constituyen un refugio seguro para los malhechores” (Gómez, 1959:15).

Resulta importante explicitar el origen y consolidación de las “repúblicas independientes” y su relación con los grupos armados existentes hacia principios de la década de los sesentas. Existen distintos niveles para ubicar el origen mismo de dichos grupos. El PCC, los movimientos de liberación nacional (bajo la influencia de la revolución cubana), muestran las formas que optó los distintos movimientos armados en Colombia para consolidar su estrategia revolucionaria. El

PCC a partir del fortalecimiento ideológico y político brindó a las “repúblicas independientes” bastiones con la consolidación de las Autodefensa Campesinas, dando como resultado años después, con el origen de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, a raíz del ataque que el ejército colombiano propinó a la región de Marquetalia en 1964. En cuanto a los movimientos de liberación nacional, el ejemplo paradigmático lo constituye el Ejército de Liberación Nacional, ELN, grupo armado de claro corte guevarista utilizando la teoría de foco, tal como se realizó en Cuba para el triunfo de la revolución en 1959

Ganar la adhesión de la población no resultó sólo objetivo de la doctrina contrainsurgente, sino que venía constituyéndose en demanda de los sectores políticos ante los desaciertos operativos del Ejército. ¿Hasta qué punto los planes para frenar la violencia primero son decisiones tomadas por la élite civil y luego por los militares?

Ubicación de las “repúblicas independientes”. 1962



Fuente: *Revista del Ejército* Vol 4. 1962

LA “PACIFICACIÓN”. Un nuevo diseño de la doctrina militar

La política militar bajo la administración del presidente conservador Guillermo León Valencia (1962-1966) ponía a la paz como condición previa para el bienestar y el progreso de la nación. En su discurso de posesión como presidente el 7 de agosto de 1962 conminó a los colombianos a no permanecer resignados e impasibles pues toda la nación tenía el deber de contribuir a la extirpación de la violencia. Terminaba convocando a la nación a la suprema cruzada por la paz. Ante su programa político, el consenso político conseguido por Valencia fue evidente. El expresidente conservador Ospina Pérez dirá: “luchar contra la violencia y vencerla es hoy la primera de las vigencias publicas [...] debemos hacer todos los sacrificios políticos, fiscales y económicos que sean necesarios para erradicar la violencia (Ospina, 1962:1).

De lo anterior se desprende la similitud de las lógicas de pensamiento que tenía con la institución castrense y la dirigencia política, aunque las Fuerzas Armadas no desestimaron que el tratamiento que debía dársele a la violencia en ocasiones fuese de corte represivo, dicho accionar solamente sería complemento de la solución final. A propósito el ministro de Guerra, general Alberto Ruiz Novoa dirá: “las condiciones socioeconómicas de la población son la principal causa de la violencia, el esfuerzo económico dirigido hacia el mejoramiento de las condiciones de la vida del pueblo a través del aumento de las facilidades hospitalarias, del combate efectivo del analfabetismo y del apoyo al pequeño agricultor en todos sus aspectos son llegara a descargar la tensión social en el cual el comunismo encuentra campo propicio para el aumento de su potencial de combate (Ruiz, 1962:75)

Aunque se reconocía que las causas de la violencia tenía una connotación socioeconómica y la forma para superarla provenía de amplias y contundentes reformas estructurales de ámbito político del país, en ningún momento se negó el uso de la fuerza como dispositivo para eliminarla. Medidas de corte coercitivo y represivo no sólo fue promulgada por la oficialidad militar; el representante a la Cámara de Representante Eduardo Lemaitre presentó un proyecto de ley sobre la pena de muerte. Entre otras medidas, se encontraba el otorgamiento de facultades extraordinarias para expedir un estatuto penal de emergencia para delitos atroces, la creación de un cuerpo especializado para combatir en las regiones de alta violencia compuesto con personal de todas las armas y la creación de una cuota nacional de paz para financiar los gastos militares.

El Plan Lazo, estrategia utilizada para erradicar la subversión siendo su mentor el general Ruiz Novoa, partía en que era necesario “quitarle el agua al pez”; quitarle el apoyo campesino a la guerrilla, por medio de la acción cívico-militar la cual actuaría a partir de la colaboración inmediata de las Fuerzas Armadas en la población, es decir, actuaría en la construcción de vías de comunicación, escuelas, y realizaría jornadas de salud, entre otras acciones. Para Ruiz Novoa la represión militar contra el conflicto social y contra los bandoleros no eliminaría la violencia; se requería con urgencia medidas económicas, políticas y sociales.

Dicha tesis desarrollista, proveniente de la Alianza para el Progreso, la participación de las Fuerzas Armadas en los proyectos de desarrollo económico y social era necesaria para contener el avance del comunismo (Torres del Río 2000: 135).

Existen diferencias en cuanto al origen del Plan; para algunos, su creación se debió a la influencia de Estados Unidos en donde su verdadero nombre era Plan Lazo (Latin American Security Operation). Para otros, entre ellos el general Álvaro Valencia Tovar, ésta es una teoría “autóctona” aplicada en distintos lugares de Colombia: “una nueva doctrina debe renovar el campo intelectual con ánimo creador. Colombia es un país de rasgos propios, que no admite la introducción inconsulta de normas y patrones extraños. Nuestro Ejército debe desarrollar su propia doctrina, para aplicarla a circunstancias peculiares y únicas. La guerra de guerrillas que se libra en nuestro suelo bajo el inadecuado mote de “violencia” es distinta a la que puede ocurrir en cualquier otra parte del mundo (Valencia, 1992:412). Para viabilizar el Plan Lazo resultaba prioritario “irregularizar el ejército”: incrementar su movilidad, familiarizarlo con el entorno geográfico la lucha debe ser ante todo, “persuasión cara a cara”. Así, lo más importante fue la aniquilación de las llamadas “repúblicas independientes”, baluartes de las autodefensas campesinas de tendencia comunista. Estas operaciones, adelantadas bajo las directrices del Plan, fueron el principal acicate para la constitución de las FARC, las cuales surgieron a la par del ELN. Con la existencia de las FARC y ELN, desde mediados de la década del sesenta, había contribuido a que los militares se convirtieran en protagonistas del desarrollo político en el país, lo que indujo a que se motejara de subversiva cualquier posición de crítica o de oposición al régimen político. Así, los militares tenían gran libertad para decidir dónde, cómo y cuándo se debía reprimir a la subversión. El maniqueísmo anticomunista comenzó a permear la institución militar, mirando más que todo un enemigo dentro de la sociedad por efecto de una supuesta importación ideológica. Así, las Fuerzas Armadas fueron independizándose de la tradicional mediación bipartidista y adquirieron cierta autonomía política de acción, al tiempo que diversificaban sus funciones ajenas a su profesión: el ejercicio de la justicia, la construcción de obras públicas, las brigadas de salud, entre otras (Leal, 1994:175)

Con el afianzamiento de la guerra de guerrillas, los altos mandos militares empezaron a asumir una nueva modalidad de combate. El general Alberto Ruiz Novoa, hacía énfasis teórico en ello. En 1962 en la Revista La Nueva Prensa, órgano de difusión de tendencia nacionalista se decía que “es necesario un cambio en la mentalidad militar colombiana. La guerra de guerrillas será una situación que tendremos que afrontar por tiempo impredecible; los procedimientos de combate de la guerra de guerrillas no deben seguir siendo mirados como algo adicional a los de la guerra regular, sino que esa guerra irregular es algo que ha venido a quedarse” (Zalamea, 1962:35)

El Plan Lazo estaba complementado por masivas operaciones de propaganda donde se presentaba a los bandoleros como “aberrantes” y salvajes. Uno de los carteles entregados en las regiones rezaba: “Campesino: el bandolero es un

individuo que esta por fuera de la sociedad. Tú eres la primera víctima de él. El bandolero asesina a tus padres, hermanos e hijos; viola a las mujeres, roba tus cosechas, incendia tu casa. Los bandoleros traen con sus acciones ruina y desolación a los campos y veredas; destruyen la patria lentamente. Cuanto antes debes liberarte de los bandoleros, he aquí algunas normas para acabar con ellos: 1. colaborar con las autoridades dando información sobre las actividades de los bandoleros, tu información será recompensada con efectivo, 2. algunos campesinos que han caído bajo el machete de los bandoleros han sido asesinados por no haber suministrado información a tiempo. No abras la puerta de tu casa a nadie entre las seis de la tarde y las seis de la mañana, la edad de los soldados esta comprendida entre los 17 y 20 años, el ejercito y la policía no usan escopetas ni carabinas calibre 22, el ejercito emplea un trato digno a los ciudadanos (Editorial, 1962: 4)

El general Ruiz reconocía que la mayor dificultad para combatir la violencia consistía en la complicidad de la población, además de otras dificultades especialmente en lo relativo al conocimiento del terreno. El control de la población y su conocimiento en todos los aspectos se convirtieron en elementos centrales de la teoría de la guerra contrarrevolucionaria amparada en el Plan Lazo. Pero cómo pretender que el campesinado denuncie al bandolero cuando la mayoría de la población no recibían atención alguna del Estado, no tenían asistencia social, ni escuelas, tampoco vías, por lo que resulta difícil despertar el estímulo cívico que lo impele a ayudar al Estado contra los bandoleros y más aún cuando los bandoleros muchas veces llenaban ese vacío de autoridad que el Estado no ha podido ocupar.

Para superar dichos inconvenientes, el general Ruiz partía que el cumplimiento de la erradicación de la violencia sería realidad si se extendía el servicio militar obligatorio, se creaban nuevos centros de instrucción militar en la lucha de guerra de guerrillas, se intensificaba la búsqueda de información para ubicar a los bandoleros, se intensificaba cursos de tiro con armas cortas, se mejoraban el enlace entre unidades de ejercito y Fuerza Aérea, se sustituían los puestos militares fijos por bases móviles, hay un desarrollo de las operaciones psicológicas entre la población y existía una verdadera coordinación entre autoridades civiles, militares, y de Policía. Poco a poco se empezaba a evidenciar la ampliación de las funciones que no le competían exclusivamente a las Fuerzas Armadas.

El general Ruiz Novoa en un homenaje que hizo la Sociedad de Agricultores de Colombia a las FF.AA condenó el régimen agrario como uno de los factores de la violencia. Ante el pronunciamiento del Ministro de Guerra, Álvaro Uribe Rueda, político del Movimiento Revolucionario Liberal, movimiento opositor al régimen, planteaba que era inminente la candidatura presidencial de Ruiz Novoa. Por su parte, el senador conservador Darío Marín argüía que el discurso de Ruiz Novoa era una intervención en política. La respuesta del general Ruiz fue enfática: la prohibición de deliberar no podía convertir a los militares en ciudadanos de segunda clase (Uribe, 1964:8). Los rumores de golpe militar aumentaban con los discursos pronunciados por Ruiz Novoa. El presidente Valencia desmentía lo

dicho, incluso se mostraba partidario de defender el derecho de los militares a participar en nuestras deliberaciones "...lo que sucede, dirá Valencia, es que el Ejército de Colombia no puede quedarse rezagado solo en el ejercicio de las actividades militares, sino que está en el deber de incorporarse día a día con mayor fervor y entusiasmo al estudio de los grandes problemas nacionales, para aportar sus luces, pues si ellas nos dan confianza y seguridad tienen derecho también a participar en nuestras deliberaciones". En últimas, para el presidente Valencia el general Ruiz Novoa no intervenía en política sino que opinaba sobre problemas nacionales (Editorial, 1964a:4).

El 30 de diciembre de 1964 uno de los sindicatos de trabajadores del país, la Unidad de Trabajadores de Colombia, UTC, convocó a un paro general en contra de una serie de reformas laborales propuestas por el gobierno. En cuanto a la protesta de los trabajadores, al interior de la cúpula castrense había contradicciones. Ruiz Novoa calificaba el paro como "ilegal" pero no subversivo, en tanto que el comandante de las Fuerzas Armadas, general Gabriel Revéz Pizarro, era de la opinión que el movimiento era ilegal y subversivo. El paro fue abortado pero la versión de un entendimiento entre el presidente de la UTC, Tulio Cuevas, y el general Ruiz Novoa hacían pensar un inminente golpe militar. En varias ciudades aparecieron letreros y afiches que aludía a Ruiz Novoa como el "salvador de la situación". Ante tal situación, el senador Liberal Gilberto Moreno calificó a Ruiz como el "empleado subalterno de Rojas Pinilla; mientras el senador Carlos Mejía ironizaba: "es infuciosos preguntarle al general [Ruiz] a que partido pertenece: ¡el golpe militar avisa!". Diego Tovar Concha representante conservador sostuvo que el presidente Valencia era "prisionero del general Ruiz Novoa y está haciendo todo lo posible para que él no se tome el poder" (Editorial, 1964b: 4).

Modelos de Profesionalismo Militar en Colombia

	Viejo profesionalismo "Escuela Tradicional"	Nuevo profesionalismo "Escuela Coreana"
Función de los militares	Seguridad externa	Seguridad interna
Actitudes de los civiles para con el gobierno	Aceptan la legitimidad	Segmentos desafían la legitimidad
capacitación militar exigida	Altamente especializada e incompatible con la capacitación política	Capacitación política y militar profundamente interrelacionada
Impacto de la socialización profesional	Mantiene a los militares políticamente neutros	Politiza a los militares
Impacto en las relaciones entre civiles y militares	Contribuye a la formación de un militar apolítico y al control de los civiles	Contribuye al manejo político-militar y a su expansión

Fuente: César Torres del Río 2002 *Fuerzas Armadas y seguridad Nacional*. Editorial Planeta, 2002 pág. 103.

Desde finales de la década del setenta, aunque había avanzado la difusión de una ideología militar antisubversiva, aún habían escollos por la falta de homogeneidad de tal ideología dentro de los cuadros militares. Existía una preocupación generalizada por hacer algo, pero no había una doctrina que guiara la acción política en términos militares; sólo criterios personales y planes provisionales.

Aunque buena parte de la oficialidad había colaborado en la puesta en marcha de los principios estratégicos del general Ruiz Novoa, no existía unanimidad en torno a la política militar. Por un lado existía la “Escuela coreana” con clara tendencia desarrollistas y proclive a intervenir en los asuntos políticos de la nación; por otra parte, la “Escuela Tradicional”. Si bien, la “línea coreana” mantuvo su protagonismo durante la primera mitad de la década del sesenta, con la destitución de Ruiz Novoa, fiel representante de esta corriente, dicho papel empezó a diluirse. El último intento para mantener un pensamiento desarrollista dentro de las Fuerzas Armadas fue la aplicación del Plan Andes en 1968 liderado por el comandante del Ejército, general Guillermo Pinzón Caicedo. Ante todo, se buscaba el compromiso de la sociedad con el Ejército el cual coordinara la acción oficial de desarrollo comunitario apoyado en una ofensiva educativa a través de la integración masiva de bachilleres y estudiantes universitarios. Si bien dicho plan estaba enmarcado en el Plan Decenal Anticomunista implicaba un riesgo para la oligarquía: su ejecución podía convertirse en foco incontrolable de poder militar. Desde ahí, el Plan Andes continuó a media marcha debido a la declaratoria de ilegalidad del reclutamiento militar y por la destitución del general Pinzón al hacer público un problema presupuestal en el gobierno...

Ante las destituciones de los generales Ruiz Novoa en 1965 y Pinzón Caicedo en 1969, poco a poco cambia la estructuración interna de la cúpula militar; teniendo como causa el miedo de la élite civil por la inserción de algunos militares en las decisiones políticas en el Estado.

ENTRE EL DESARROLLISMO Y EL APOLITICISMO DENTRO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Desde principios de la década del setenta la desinstitucionalización de las luchas sociales en Colombia toma fuerza. Los reiterados paros cívicos desembocados por las constantes reformas propuestas por el gobierno, el auge y fortalecimiento de la lucha armada empezaron a consolidar un nuevo papel dentro de las Fuerzas Armadas. Siempre que la crisis social desbordara la capacidad de respuesta del Estado se apelaría a la fuerza, teniendo como protagonista las Fuerzas Armadas.

Aunque parecía claro el nuevo papel que tienen que cumplir las Fuerzas Armadas, surge un nuevo elemento que insinúa un nuevo rumbo, aunque muy coyuntural y sin fuerza de decisión, en cuanto a su función constitucional. El papel jugado en 1970 por el mencionado fraude electoral en las contiendas presidenciales entre el Misael Pastrana, candidato conservador y el general en retiro Gustavo Rojas Pinilla, candidato de la Alianza Nacional Popular, ANAPO. Al evidenciarse el

fraude por distintos sectores, un grupo de oficiales en servicio activo en forma clandestina hacen circular un pequeño boletín “Estrella Dorada”, órgano de los sectores patrióticos y antiimperialistas. Se denuncian las torturas cometidas por miembros de la inteligencia militar. Así ellos dirán: “ ... si en la antigüedad se quemaban a los infieles hoy se sigue igual procedimiento con los infieles al sistema. Si en la antigüedad se torturaba a los prisioneros hoy se hace lo mismo, con más refinamiento, con técnica más avanzada [...] Tenebrosas no más mencionar el nombre del BINCI [Brigada del Ejército de Inteligencia y Contrainteligencia]. Muchos de nuestros compatriotas han muerto a manos de esos brutales sicarios, de esos estúpidos compañeros de armas que allí tenemos. Herencia desafortunada de mentes desviadas, herencia que avergüenza al Ejército y a la república” (Estrella Dorada, 1970:26).

En 1973, mientras se efectuaba la Operación Anorí para eliminar la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional, se suscitaron varios actos de rebelión de varios oficiales en apoyo del mayor Hernán Arbeláez, conocido en el Ejército por sus posiciones políticas de izquierda; este grupo de oficiales manifestó abierta simpatía con el grupo guerrillero al cual combatían. Rápidamente, esta tendencia es eliminada del ámbito militar dando realce a una postura mucho más radical.

Desde 1974, a raíz de la insistencia de protestas sindicales, de actividades terroristas, y el surgimiento del narcotráfico, hay una mayor injerencia de los militares convirtiéndose en una especie de “guardianes del orden” a todos los niveles. Surge una clara “militarización del país” en esferas que eran competencia principalmente de los civiles. Los militares ahora están en todas partes; el periodista Daniel Samper, planteará que “al Ejército colombiano no le faltaba sino que lo pusieran de acomodadores en los teatros” (Samper, 1978:5)

La salida de los generales Valencia Tovar, Puyana García y Matallana produjo la desaparición definitiva de la concepción desarrollista dentro de la institución militar. Con la llegada al mando del general Luis Carlos Camacho Leyva, opuesto a la tendencia desarrollista dentro de las Fuerzas Armadas. Varios batallones se mantuvieron en estado de alerta pues no se aceptaba aquella destitución de los generales de forma arbitraria.

Esta nueva postura del gobierno hacía las Fuerzas Armadas, evidencia problemas internos dentro de la institución castrense; el coronel Valentin Jiménez indicaba pérdida de valores tales como obediencia, subordinación, voluntad de sacrificio, abnegación, sentido del deber, espíritu de cuerpo, desprecio a técnicas militares [...] oficiales aprovechaban su permanencia en el Ejército para crear y dirigir su propia empresa por fuera de la institución (Comando del Ejército. CONFIDENCIAL, 1975: 50). El coronel Jiménez argüía que si bien las operaciones contraguerrilla habían sido un propósito nacional, con el tiempo y los vaivenes de la política tal propósito había descendido a un segundo nivel en donde el propio gobierno se había encargado de ponerle obstáculos.

Con el mantenimiento del control dentro de la cúpula castrense de la “línea tradicionalista” la cual englobaba su posición apolítica y la no-deliberancia en asuntos de la élite política, el resultado fue diferente a lo que “dicha” línea postulaba; el resultado fue la reestructuración de una legislación más fuerte en materia de orden público; en palabras del sociólogo Daniel Pécaut, “las Fuerzas Armadas empezaron a tener voz propia” (Pécaut 1989:296). El nuevo posicionamiento de las Fuerzas Armadas se puede explicar al darse a conocer un comunicado del presidente de la república el cual situaba la no-deliberancia y su apoliticidad dentro de las Fuerzas Armadas siempre y cuando existiera un entramado jurídico y político de mayor alcance para la autonomía del orden público. Dicha afirmación es complementada con la “Carta de los generales”, dada a conocer el 19 de diciembre de 1977 y firmada por 29 militares en servicio activo. Estos oficiales protestaban por las críticas a que habían sido sometidos en la Cámara de Representantes siendo acusados por ser violadores de los Derechos Humanos. La Carta desarrolló diez puntos, ocho de los cuales reiteran las campañas difamatorias contra la institución y sus miembros, y termina solicitando medidas excepcionales en materia de orden público y el apoyo de la corte para su aprobación constitucional; “... hemos decidido solicitarle al gobierno que dicte medidas jurídicas para garantizar a la institución militar la honra a que tienen derecho”. Se refieren a la institución militar como una de las pocas dependencias del Estado que le quedan a la nación con capacidad de asegurar integridad institucional y defensa de la vida, la honra y bienes a que tienen derecho todas las personas. Las Fuerzas Armadas querían reforzar el sentido de autoridad y unidad de la institución castrense; mayor autoridad y con “su propia voz”, autonomía del control del orden público y el avance con el fortalecimiento doctrinal sobre la seguridad nacional pues hechos como el paro cívico del 14 de septiembre de 1977 constituían en una amenaza para la estabilidad de la nación.

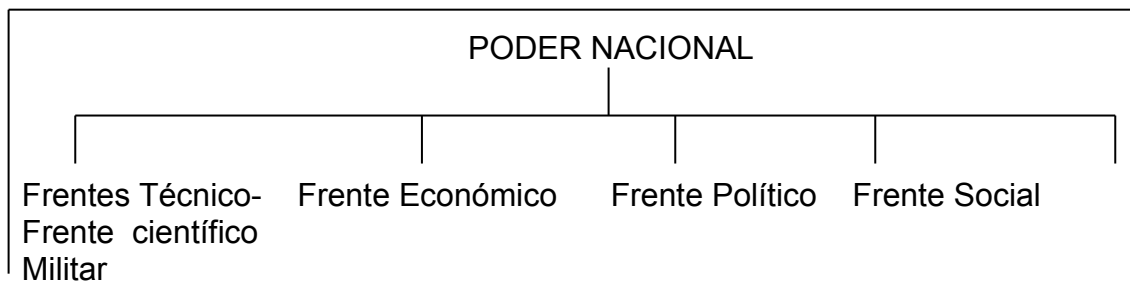
Las demandas de los generales serían satisfechas con la promulgación del Estatuto de Seguridad (decreto 1923 de 1978) durante la administración de Julio Cesar Turbay Ayala en 1978⁴. Su pragmatismo y habilidad como negociador le permitieron obtener reconocimiento y escalar posiciones políticas rápidamente. Como dirigente político en distintas ocasiones había manifestado sus simpatías por los intereses gremiales de los militares, además había sido condescendiente con las decisiones castrenses en el ejercicio de la fuerza. Como presidente no tenía un claro proyecto político en materia militar; optó por dejar el campo libre a las iniciativas provenientes del Ministerio de Defensa permitiendo de esta forma la “ocupación militar del estado”. En la XIII Conferencia de Comandantes de Ejército del Latinoamérica en 1979 Turbay Ayala planteará: “pueden darse casos extremos en los que, ante un ostensible vacío político del Estado, las Fuerzas Armadas se vean precisadas a ejercer el poder para reestablecer la autoridad”. Con la promulgación del decreto 1923 de 1978, las Fuerzas Armadas alcanzaron la máxima politización y la más completa autonomía en el control del orden público; interviniendo en todas las actividades de la vida nacional. como lo dice Studer: “en adición a su clásica misión de defensa interna, el ejército combate los insurgentes dentro del territorio colombiano, se ocupa en parte del desarrollo económico, de la

defensa civil, de los programas de socialización y educación: el Ejército ha llegado a ser el brazo indispensable del gobierno” (Studer, 1978:229).

LA CONSOLIDACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS EN EL ÁMBITO POLÍTICO NACIONAL

El Estatuto de Seguridad, marco programático de la Doctrina de Seguridad Nacional, DSN, se caracterizó como un intento de consolidar el papel de las Fuerzas Armadas en distintos aspectos de la vida política nacional a partir de la interrelación de distintos procesos políticos con el fin de generar redes comunicativas entre los distintos espacios de interlocución política del país. Los militares creían tener derecho a ocupar un lugar preeminente en la sociedad por sentirse forjadores de la nación, interviniendo cuando la sociedad estuviera en peligro. Para el caso de la subversión, se tenían que constituir frentes de acción los cuales debían neutralizar su accionar. El Frente Militar tenía que empeñarse en campañas de acción cívica y en operaciones de inteligencia y limitar el uso de la fuerza a aquellas situaciones en las que la acción armada fuera la única solución. Los Frentes Económico, y Técnico-científico llevaban el esfuerzo principal, siendo complementarios los Frentes Militar y Externo. En operaciones contrainsurgentes donde el enemigo estaba localizado, el Frente Militar pasaba a primer plano y era apoyado por los otros Frentes (Escuela Superior de Guerra, 1978:18).

Doctrina de Seguridad Nacional



Fuente: Comando del Ejército 1979 *Manual provisional. Elementos de Defensa Nacional y Estrategia*. Imprenta Fuerzas Militares. Pág. 18

La DSN sería definida a partir de la situación en la cual los intereses vitales de la nación se hallaban cubierto de perturbaciones de distintos niveles. Para poner freno a dichas interferencias resultaba esencial definir los intereses nacionales los cuales son personificados por el Poder Nacional siendo éste definido por el producto de los intereses vitales de la nación; siendo éstos los Frentes Técnico-científico, Económico, Político, Social, Externo y Militar. La puesta en marcha de la DSN en Colombia desde la promulgación del Estatuto de Seguridad Nacional deja en claro que si bien no es el aspecto militar el que define la puesta en escena de la DSN, son los militares los que llevarán la batuta en cuanto al desarrollo de los elementos que esta doctrina encierra, dando más realce al Frente Militar que a los

otros Frentes de acción. Esto conllevó a que toda la vida nacional fuera interpretada por la institución castrense bajo una perspectiva de agresión y una interpretación de la oposición bajo la impronta del desequilibrio del statu quo.

Con el protagonismo de las Fuerzas Armadas y tomando en cuenta el modelo de la DSN, empezó a surgir la tendencia de sustituir el concepto de rebelde por el de terrorista y asimilar el sabotaje al de terrorismo. En otras palabras, se pretendió sustituir no solo el concepto de delincuente político por el de delincuente común sino también eliminar los delitos conexos al de la rebelión. Un ejemplo de esta actitud fue el comentario del entonces director del Departamento Administrativo de Seguridad, Rafael Poveda, cuando negó la existencia de presos políticos en Colombia basado en la teoría de que “hoy el delito político es objeto de amplios cambios doctrinarios [y por eso] las personas que han sido detenidas por la justicia castrense están sindicadas de delitos comunes, aparentemente políticos, pero en realidad son delitos comunes (Orozco, 1992: 169)

Con el establecimiento del Estatuto de Seguridad se creaba el delito de perturbar el orden público pasando de uno a cinco años de prisión. Para el Ministro de Defensa de la administración de Turbay, general Luis Carlos Camacho Leyva por medio de estas medidas se podía atacar los “brazos desarmados de la subversión... los voceros no declarados de la subversión” (Leyva, 1979:14).

Por su parte, los medios de comunicación avalaban la acción represiva de las FF.AA: “el Estatuto de Seguridad puede molestar a unos cuantos políticos empeñados en acortar la amplia distancia que los separa del poder; pero para las gentes de bien en todos los estamentos las normas fijadas ganan amplia adhesión. La sola aceptación de la norma ha creado un nuevo clima de confianza; el campesino se siente protegido en su sembrado, el ciudadano se sabe defendido en su trabajo y en su casa” (Editorial, 1979:4).

Desde 1979 había comenzado a sembrarse la semilla de la institucionalización de la tortura a través del Batallón de Inteligencia y Contrainteligencia (BINCI). A partir de la represión a los focos urbanos del movimiento guerrillero 19 de abril, M-19, las críticas al Estatuto no se hicieron esperar; congresistas y personalidades políticas se empezaron a manifestar. El senador Federico Estrada Vélez dirá: “la actual situación del país ha tomado las características de una dictadura constitucional”. Luis Carlos Galán, político liberal planteará: “el país tiende a vivir bajo autoridades cuya legitimidad se deriva cada vez menos de la soberanía popular y cada vez más de la fuerza armada” (Galán, 1979:5A). Hasta militares en retiro se pronuncian; el general José Joaquín Matallana dirá: El Estatuto de Seguridad se orienta exclusivamente a la seguridad del Estado y poco o nada a la seguridad de los ciudadanos (Matallana, 1979:14A)

LA DIVERSIFICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS

La década del ochenta se convirtió en uno de los períodos más violentos de la historia de Colombia por la diversidad de actores que intervienen en el conflicto;

paramilitares, guerrilla, narcotráfico y fuerza pública. Dos son los elementos de realce en cuanto a las Fuerzas Armadas: 1. gracias a los niveles de autonomía de la institución armada se entorpecieron las estrategias gubernamentales para la búsqueda negociada del conflicto armado, 2. la acción de ciertos sectores de la sociedad civil, particularmente los gremios económicos y los poderes locales, van a marcarle un rumbo a la contienda bélica en donde la violencia no trasciende a un ámbito nacional sino que se desarrolla y configura en un espacio local.

Bajo el gobierno de Belisario Betancur desde 1982, se empieza a dar realce al tratamiento político y no militar del problema guerrillero; para el presidente, la causa de la existencia de la guerrilla tenía no sólo un carácter político sino también se debía a “causas objetivas” de la nación colombiana.

Ante este nuevo panorama, la propuesta de paz giraría en torno no sólo a la negociación política sino que apuntaba a soluciones concretas en el plano político, económico y social (Ramírez et al, 1982:64).

Poco a poco el presidente empieza a someter institucionalmente a los militares a su estrategia de paz por medio del freno de su autonomía alcanzada en años anteriores. El problema de dicha estrategia partió del aislamiento del estamento militar en las decisiones sobre la política de paz, ignorando a los militares en sus decisiones sobre la estrategia a seguir. A raíz de esto, el Ministro de Defensa, general Fernando Landazabal renunciaría a comienzos de 1984; “el país va a tener que acostumbrarse a oír a sus generales”, dirá el general en forma enfática y contundente. Desde este momento, la radicalización de la cúpula castrense se hace sentir de manera más explícita; el general Matamoros, nuevo ministro de Defensa, dirá: “los militares colombianos no lucimos las insignias de nuestra jerarquía para la rendición sino para la victoria (Landazabal, 1983:4).

El ministro de defensa general Fernando Landazabal critica “el uso indiscriminado de los ejércitos para el cumplimiento de misiones que por su misma naturaleza no les compete, la desviación de su acción hacia funciones y actitudes de tipo policivo, la intervención permanente en el control de los distintos aspectos públicos de la vida ciudadana [...] el orden público es una responsabilidad de la autoridad civil, de los gobernantes, no una responsabilidad de los militares. La autoridad civil, dirá el general Landazabal, debe abstenerse de solicitar la presencia del Ejército allí donde el orden público reclama su presencia (Landazabal, 1983a:29). Que sean los militares los que proponen al poder civil qué funciones deben asignárseles no deja ninguna duda sobre el poco conocimiento y el mal manejo de los asuntos militares en el país por parte de los sectores políticos.

Con la toma del Palacio de Justicia en 1985 por parte de la guerrilla del M-19, permitió que los militares alcanzaran autonomía total en el control del orden público. Lo que importaba era “cómo echarnos plomo, cómo ganar la guerra y no dárnoslas de Clausewitz [...] se debía enseñar cómo matar chusmeros y cómo no dejarnos matar... había un desprestigio de la estrategia”, dirá un oficial retirado

Por lo anterior, la reacción de la cúpula militar ante un proyecto político de negociación con las guerrillas debería entenderse en el contexto mismo del papel histórico de las Fuerzas Armadas. La oficialidad ha vivido en medio de zonas de orden público alterado; su formación, sus valores, su comprensión del país, incluso sus hábitos han sido moldeados por la guerra de contrainsurgencia; precisamente por ello, difícilmente pueden comprender que la solución del conflicto pueda pasar por el tamiz de la negociación política. Por esto, muchos oficiales planteaban que el proceso de paz era simplemente “una concesión a los subversivos” (Landazabal, 1983a:12).

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Plantear la incidencia de las Fuerzas Armadas en la política nacional y en el freno de los movimientos armados de oposición debería partir de una caracterización de subordinación política y, a la vez de autonomía militar; aunque se ha dicho en distintas esferas castrenses que los militares no necesitarían incluir su incidencia política entre sus actividades puesto que ella es inherente a su función, para el caso colombiano tal realidad es algo diferente. La frase ya clásica de Clausewitz “la guerra es la continuación de la política por otros medios”, aunque nos invita a pensar a los militares siempre aptos para ejercer la política “por otros medios”, el faccionalismo y las diferencias ideológicas dentro de la cúpula castrense colombiana y el protagonismo avasallador de la élite política sobre las asuntos militares impidió confluir en la institución militar un “pensamiento político propio y homogéneo”. En otras palabras, las Fuerzas Armadas no han podido consolidar un programa político y militar que les permita pensar, elaborar estrategias y tomar decisiones en los asuntos estrictamente militares. En últimas, lo que ha existido es una constante “desilusión de los generales” por consolidar doctrinaria y políticamente su pensamiento en los vaivenes de la política nacional.

Si bien la década del ochenta termina con una radicalización del papel asumido por las Fuerzas Armadas en torno al control del orden público, dicha autonomía no implicó un triunfo sobre la subversión y una autonomía política hacia la élite del Estado. Los vaivenes de la política llevaron a los militares a estar supeditados a la improvisación en donde cada ministro militar definió su propia estrategia mientras ocupó dicho cargo.

En cuanto al freno de las guerrillas, como lo mencionaría el general Valencia Tovar, “no se ha triunfado [sobre la guerrilla] porque no se ha delineado una estrategia a largo plazo que incluya todos los ingredientes requeridos para la pacificación. Hemos manejado el problema dentro de una actitud condicionada, no siempre suficiente en medios, duración y persistencia; corremos a donde se enciende el fuego con criterio de cuerpo de bomberos sin tener en cuenta lo que está originando el incendio”.

Durante la década del sesenta las Fuerzas Armadas cumplieron una función de planificadores socioeconómicos y represores de las manifestaciones políticas de oposición al régimen, convirtiéndose a la los militares en mediadores y

pacificadores, sin ninguna directriz clara en torno a una estrategia militar sólida. Desde finales de la década del setenta se evidencia un énfasis a doctrinas militarizantes. Aunque se manifiesta una “militarización” en cuanto a su quehacer, dicha militarización se evidencia básicamente en el poder local a raíz del recurrente nombramiento de gobernadores y alcaldes militares; a nivel local se somete a los políticos a la obligación de consultar con los comandantes de brigada y batallones con respecto a todas las medidas de seguridad. Esto implica, palabras más palabras menos, en una “militarización por la base” lo cual generó una superposición de competencias, fricciones y descoordinaciones entre autoridades civiles y militares. No obstante, la “militarización a nivel local” no trasciende a instancias nacionales lo cual explica porqué aún se evidencia una labor de dependencia de la institución castrense hacía las prédicas de la élite gubernamental.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Archivo

- Archivo de la Presidencia de la República (Bogotá)

Revistas

- Revista de las Fuerzas Armadas (Bogotá)
- Revistas del Ejército (Bogotá)
- Revista La Nueva prensa (Bogotá)
- Revista Cromos (Bogotá)

Periódicos

- Diario El Tiempo (Bogotá).
- Diario El Liberal (Medellín).
- Diario El Independiente (Bogotá).
- Diario El Siglo (Bogotá).
- Diario de Colombia (Manizales)
- Diario El Espectador (Bogotá)

1. Archivos

1.1. Documentos

- Cardona, Ramiro (teniente) 1949 “La proclama de la rebelión de los tenientes”, en *Archivo de la Presidencia de la República* (Bogotá), Despacho del presidente Caja 13, carpeta 3, folio 525
- Comando del ejército. CONFIDENCIAL 1955 “El partido comunista Colombiano y su política revolucionaria”, en *Archivo de la Presidencia de la República* (Bogotá), Fondo Casa Militar Caja 35 carpeta 1 folio 557
- Comando del Ejército. CONFIDENCIAL 1958, en *Archivo de la Presidencia de la República* Caja 4 carpeta 1 folio 35
- Comando del Ejército. CONFIDENCIAL 1957 en *Archivo de la Presidencia de la República* Caja 22 carpeta 3 folio 49.
- Comando Ejército. CONFIDENCIAL 1975, en *Archivo Presidencia de la República* Caja 10 folio 50.

- Escuela Superior de Guerra (Departamento de Estrategia) 1978 *Defensa Nacional Integral* (Bogotá: Imprenta Fuerzas Militares)
- Comando del Ejército 1979 *Manual provisional. Elementos de Defensa Nacional y Estrategia* (Bogotá: Imprenta Fuerzas Militares)
- Rojas Pinilla, Gustavo (coronel) 1949 "Circular sobre disposiciones de orden público", en *Archivo de la Presidencia de la República* (Bogotá), Fondo Secretaria General Caja 8 carpeta 1 folio 29

2. Artículos y ensayos en prensa y revistas

- Alzate Avendaño, Gilberto 1952 "Hacia el golpe militar", en *Diario de Colombia* (Manizales: septiembre 7 de 1952)
- Echandía, Darío 1948 "Democracia en América Latina", en *El Liberal* (Medellín: septiembre 5 de 1948)
- Echandía, Darío "El nuevo papel del ejército?", en *El Liberal* (Medellín: 10 de abril de 1949)
- Echandía, Darío 1953 "El golpe de opinión", en *El Liberal* (Medellín: 29 junio de 1953)
- Editorial 1953a "Contra la violencia y la barbarie", en *El Tiempo* (Bogotá: junio 15 de 1953)
- Editorial 1953b "Las Fuerzas Armadas: el gobierno de salvación nacional", en *El Tiempo* (Bogotá: junio 14 de 1953)
- Editorial 1953c "El gobierno de las Fuerzas Armadas", en *El Tiempo* (Bogotá: junio 23 de 1953)
- Editorial 1955 "El gobierno de las Fuerzas Armadas y el orden público", en *El Tiempo* (Bogotá: mayo 9 de 1955)
- Editorial 1957a "El regreso de la democracia", en *El Independiente* (Bogotá: febrero 4 de 1957)
- Editorial 1957b "En procura de la constitucionalidad", en *El Independiente* (Bogotá: mayo 5 de 1957)
- Editorial 1957c "El nuevo papel de la élite política", en *El Tiempo* (Bogotá: marzo 29 de 1957)
- Editorial 1957d "Los intereses de los partidos políticos", en *El Tiempo* (Bogotá: mayo 11 de 1957)
- Editorial 1957e "El rol de las Fuerzas Armadas y su papel más allá del control de la soberanía" en *Revista cromos* (Bogotá: Julio 29 de 1957)
- Editorial 1957f "Un nuevo intento de golpe de Estado?" en *El Tiempo* (Bogotá: 1 de agosto de 1957)
- Editorial 1962 "El Plan Lazo", en *El Tiempo* (Bogotá: 13 septiembre de 1962)
- Editorial 1964a "La política y los militares", en *El Tiempo* (Bogotá: diciembre 15 de 1964)
- Editorial 1964b "El golpe militar inminente", en *El Tiempo* (Bogotá: diciembre 16 de 1964)
- Editorial 1979 "El poder de las Fuerzas Armadas", en *El Espectador* (Bogotá: diciembre 20 1979)
- Espinel, Domingo (general) 1948 "Doctrina militar de la guerra", en *El Tiempo* (Bogotá: marzo 11 de 1948)

- Estrella Dorada 1970 “Comunicado a la opinión pública” Órgano clandestino de las Fuerzas Armadas
- Galán, Luis Carlos 1979 “La soberanía nacional en crisis”, en *El Tiempo* (Bogotá: 9 julio de 1979)
- Gómez, Álvaro 1959 “La presencia de las Repúblicas independientes”, en *El Siglo* (Bogotá: 18 de mayo de 1959)
- Hernández Pardo, Rafael “El enemigo interno”, en *Revista del Ejército* (Bogotá: Vol. 1 No. 3 abril-agosto 1961).
- Landazabal, Fernando (general) 1983 “Las negociaciones nos tienen que llevar desde la victoria militar”, en *El Tiempo* (Bogotá: 1 julio de 1983)
- Landazabal, Fernando (general) 1983a “Una concesión a los subversivos”, en *El Tiempo* (Bogotá: 15 agosto de 1983)
- Leyva, Luis Carlos (general) 1979 “Las organizaciones de defensa de los Derechos Humanos y el orden Público”, en *El Espectador* (Bogotá: 18 febrero 1979)
- Lleras Camargo, Alberto 1957a “Una actitud inmodificable”, en *El Tiempo* (Bogotá: marzo 23 de 1957)
- Lleras Camargo, Alberto 1957b “La función de las Fuerzas Armadas”, en *El Independiente* (Bogotá: mayo 20 de 1957)
- Matallana, José Joaquín (general retirado) 1979 “El estatuto de Seguridad: de la seguridad del Estado a la inseguridad de sus ciudadanos”, en *El Espectador* (Bogotá: 5 febrero 1979).
- Ospina Pérez, Mariano 1962 “Apuntes del discurso de posesión del presidente Guillermo León Valencia”, en *El Tiempo* (Bogotá: 8 agosto 1962)
- Paris, Gabriel (general) 1957 “No estamos en oposición al gobierno”, en *El Tiempo* (Bogotá: 1 julio 1957)
- Paris, Gabriel (general) 1958 “El mantenimiento de la soberanía: el papel de las Fuerzas Armadas”, en *El Tiempo* (Bogotá: 27 enero 1958)
- Rojas pinilla, Gustavo (general) 1953 “Contra la violencia y la anarquía”, en *El Tiempo* (Bogotá: junio 14 de 1953).
- Ruiz Novoa, Alberto (general) 1962a “La acción cívica. Cómo cumplirla”, en *Revista del Ejército* (Bogotá: Vol.2 No. 9 Agosto 1962)
- Ruiz Novoa, Alberto (general) 1962b “El propósito de las Fuerzas Armadas”, en *Revista de las Fuerzas Armadas* (Bogotá: Vol.3 No. 7 Abril 1962)
- Samper, Daniel 1978 “El regreso del gobierno de las Fuerzas Armadas?”, en *El Tiempo* (Bogotá: 29 de febrero de 1978).
- Uribe Rueda, Álvaro 1964 “Un apóstol de la democracia”, en *Revista La Nueva Prensa* (Bogotá: mayo 1964)
- Zalamea, Alberto 1962 “La nueva posición del Ejército”, en *Revista La Nueva Prensa* (Bogotá: mayo 1962)

3. Memorias

- Lleras Restrepo, Alberto 1955 *De la República a la dictadura. Testimonio sobre la política colombiana* (Bogotá: Editorial Agra)
- Lleras Camargo, Alberto 1976 *Escritos selectos* (Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura)

- Saiz Montoya, Alfonso 1958 *Memoria del Ministro de Guerra al Congreso de Colombia* (Bogotá: Imprenta Nacional)
- Sus Pacheco, Carlos (coronel) 1956 *Presente y Futuro de Colombia ante el nuevo orden* (Bogotá: Editorial Antares)
- Valencia Tovar, Álvaro 1992 *Testimonio de una época* (Bogotá: Editorial Planeta).

FUENTES SECUNDARIAS

1. Libros

- AA.VV 1963 *Proyecciones hemisféricas de la Pax Americana* (Bogotá: Editorial Antares)
- Agudelo Luis E. 1957 *Los guerrilleros intelectuales* (Bogotá: Publicaciones Argumont)
- Bermúdez Rossi, Gonzalo (mayor en retiro) 1982 *El poder militar en Colombia. De la colonia al Frente Nacional.* (Bogotá: Editorial Expresión)
- Bermúdez Rossi, Gonzalo (mayor) 1997 *Pronunciamientos, conspiraciones y golpes de Estado en Colombia. De la conspiración septembrina al Proceso 8000* (Bogotá: Ediciones Expresión)
- Blair, Elsa 1993 *Las Fuerzas Armadas. Una mirada civil* (Bogotá: Centro de Estudios de Educación Popular)
- Clausewitz Carl von 1972 *De la guerra* (Medellín: Editorial Zeta)
- Echeverri Álvaro 1978 *El poder y los militares. Un análisis de los ejércitos del continente y Colombia* (Bogotá: Fondo Editorial Suramérica)
- Galvis Silvia; Donadio, Alberto 2002 *El jefe supremo. Rojas Pinilla en la violencia y en el poder* (Bogotá: Hombre Nuevo Editores)
- Gallón Giraldo Gustavo 1983 *La república de las armas: relaciones entre las FF.AA y el Estado en Colombia 1960-1980* (Bogotá: Serie Controversia, CINEP)
- Guzmán Germán; Fals, Orlando; Umaña, Eduardo 1968 *La violencia en Colombia* (Bogotá: Imprenta de la Universidad Nacional)
- Lebreton, Louis 1958 *Estudio sobre las condiciones de desarrollo en Colombia* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia)
- Mury Willy 1975 *L'armée colombienne. Etude d'une institution militaire dans ses rapports avec la société en transition, 1930-1974* (Paris :Tesis doctoral, Universidad de Paris).
- Orozco Abad, Iván 1992 *Combatientes, rebeldes y terroristas. Guerra y derecho en Colombia* (Bogotá: Instituto de Estudios Políticos E internacionales, Universidad Nacional de Colombia, TEMIS)
- Pécaut, Daniel 1989 *Crónica de dos décadas de política colombiana 1968-1988* (Bogotá: Tercer Mundo Editores).
- Ramsey, Russell 2000. *Guerrilleros y soldados* (Bogotá: Ediciones Tercer Mundo).
- Ramírez, Socorro y Restrepo, Luis Alberto 1983 *Actores en conflicto por la paz. El proceso de paz durante el gobierno de Belisario Betancur* (Bogotá: Siglo XXI Editores, CINEP)

- Sáenz, Eduardo 2002 *Colombia años 50. Industriales, política y diplomacia* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia)
- Sánchez Gonzalo; Meertens Donny 1994 *Bandoleros, gamonales y campesinos. El caso de la violencia en Colombia* (Bogotá: El Áncora Editores)
- Sánchez, Gonzalo; Aguilera, Mario 2001 *Memoria de un país en guerra. Los Mil Días, 1899-1902* (Bogotá: Editorial Planeta).
- Studer, Robert William 1975 *The colombian Army: political aspects of its role* (Los Angeles, EE.UU: University of Southern California). Ph.D Dissertation
- Torres del Río, Cesar 2000 *Fuerzas Armadas y seguridad Nacional* (Bogotá: Editorial Planeta).

2. Artículos en libros

- Gilhodes, Pierre 1986 “El Ejército colombiano analiza la violencia”, en Sánchez, Gonzalo y Peñaranda, Ricardo (comp.) *Pasado y presente de la violencia en Colombia* (Bogotá: CEREC).
- Leal Francisco “Defensa y seguridad en Colombia 1958-1993”, en Leal, francisco y Tokatlian, Juan Gabriel 1994 *Orden Mundial y seguridad. Nuevos desafíos para Colombia y América Latina* (Bogotá: Tercer Mundo Editores)

NOTAS

* Antropólogo, Universidad Nacional de Colombia. Candidato Magíster en Historia, Universidad Nacional de Colombia.

1. El golpe realizado en junio 13 de 1953 no provino de una decisión castrense sino de una posibilidad emanada por ciertos sectores de la élite civil. Resulta aleccionador que el nuevo régimen del general Rojas no era un “golpe de Estado clásico”; por el contrario, es la élite civil la que propinó la necesidad de cambio. En palabras de Darío Echandía, “éste no fue un golpe de Estado como todos lo conocemos, fue un golpe de opinión liderado por las Fuerzas Armadas en complicidad de la dirección política colombiana” (Echandía, 1953:4)
2. Los Quíntuples, oficiales que conformarían la Junta Militar estaban compuestos por el general Gabriel Paris, Deogracias Fonseca, Rafael Navas, Luis Ordóñez y el almirante Rubén Piedrahita Arango
3. Las Fuerzas Armadas no contaban con una organización militar organizada para actuar como fuerza contraguerrillera. Sólo hasta 1954, una serie de oficiales colombianos recibieron preparación como “rangers” en el Ranger School en Fort Benning (Georgia, Estados Unidos). A fines de 1955, dichos oficiales junto con el mayor Ralph Pocket y el teniente John Galván de los Estados Unidos, crearon la Escuela de Lanceros, escuela con un claro componente contraguerrillero.
4. No obstante, desde años anteriores se evidencia “las Fuerzas Armadas con voz propia” a partir de una serie de decretos de claro corte represivo. Entre ellos podemos mencionar: Decreto 2193 1976: competencia a la justicia penal militar para juzgar a civiles, decreto 2195 de 1976: reclusión hasta seis meses para quienes impidiesen transito de vehículos o de personas por las calles, para quienes llevasen consigo elementos que pudiesen ser utilizados para cometer infracciones, decreto 2578 de 1976: multa de hasta \$10.000 a quienes por sus

antecedentes fuesen sospechosos de cometer delitos, a quienes caminasen por las calles en actitud sospechosa o a los forasteros sospechosos de delinquir, decreto 0070 de 1978: la muerte de los civiles no serían punibles cuando acontecieran en operaciones policiales y militares de prevención y represión tanto de los delitos de extorsión y secuestro como de los de producción, elaboración y tráfico de drogas.